



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

10

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

I.-Volver a solicitar al Sostenedor Slep Chinchorro que la Escuela República de Francia , vuelva a ocupar físicamente su Infraestructura ubicada en calle María Iliá del Pino 728 (que hoy está siendo ocupada por el Liceo A-1)lo que permitiría llevar a cabo esta propuesta de Plan de Funcionamiento 2021.- II.-Solicitar y gestionar para que el Sostenedor entregue todos los insumos necesarios para la limpieza y desinfección del establecimiento , con el tiempo suficiente para disponerlos al menos antes de 36 horas del Inicio de la semana de Ingreso del personal de Servicios Menores y que es previo al inicio de Clases para que los Asistentes de la Educación puedan aplicar el Plan de Limpieza que se detalla:

1.-Auxiliares de Servicios Menores ,según asignación de aulas limpiaran aulas desinfectando cada uno de los espacios .
a) Día 1 :15/02/2021 Remoción de materia orgánica e inorgánica :barrido de pisos ,limpieza de ventanas, puertas ,patios ,comedores y la ventilación correspondiente mientras se realiza esta primera etapa- Desinfección de superficies con agua y jabón.(mesones, mesas, manillas, pasamanos, perillas, pizarras, estanterías). b) Día 2 : 16/02/2021 Desinfección de superficies ya limpias con aplicación de productos desinfectantes a través de rociadores, toallas , paños de microfibra, fibra, trapeadores etc. c) Día 3: 17/02/2021 Instalación de Cortinajes ya desinfectados y limpios que dispongan los cursos . d) Día 4 : 18/02/2021 Asistentes de Aulas desinfectaran aquellos materiales didácticos que utilizan las estudiantes y estudiantes de capacidades diferentes en sus Aulas (Pizarras acrílicas personales, plumones, material didáctico tangible.) e) Día 5 :19/02/2021 Limpieza y desinfección de Servicios Higiénicos de estudiantes, Adultos y Minusválidos.

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1.-Al inicio: Antes de inicio de clases diarias y al final de cada día los Asistentes de Servicios Menores ,según Aulas asignadas ventilar, limpiar superficies de aulas y espacios ocupados . 2.-Al inicio , durante y al final de Jornada (3 veces en el día) Aulas se deben ventilar y dejar abiertas(sin alumnas en los recreos.) 3.-Estudiantes antes del ingreso a sala de clases, después de cada recreo ,en conjunto con la Docente y Asistente Técnico deben realizar lavado de manos con agua y jabón . 4.-Durante las clases deben realizar rutinas de limpieza con alcohol gel si fuera necesario y cada vez que manipulen objetos. 5.-Los Asistentes de Serv. Menores para la realización de labores de higiene deberán en todo momento contar y usar mascarillas, buzos de protección, contar con todos los implementos de limpieza y desinfección que deben ser entregados por el SLEP Chinchorro en forma oportuna y que posteriormente el establecimiento distribuirá según necesidad diaria. 6.- En cada Aula y espacio de uso de estudiantes y personal en general deberá disponer de alcohol gel y recursos de Higiene y desinfección como también disponer de las señaléticas y recomendaciones correspondiente de autocuidado e Higiene para evitar el contagio Covid-19.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.-El ingreso al establecimiento por parte de las Estudiantes será por la Puerta principal (María Iliá del Pino) ,con registro de toma de temperatura para el Nivel 1° Ciclo (Administrativa Sra Luisa Sandoval) y para el 2° Ciclo (Encargada del CRA Ivonne L.) con vía diferidas separada de señaléticas (lo permite el ancho de entrada de la Escuela)y la salida al

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

término de la Jornada será por otra salida 2 Calle Blanco Encalada . 2.- Ingreso al Establecimiento con Uso Obligatorio de Mascarillas, para toda persona , funcionario , estudiante que ingrese al establecimiento. 3.- El ingreso del Apoderado al Establecimiento (sólo para solicitar Dctos)será atendida en Secretaria se realizara la toma de temperatura y registro de datos para trazabilidad no ingresando a los patios del establecimiento como tampoco a las Aulas.) 4.-El ingreso de alumnas acompañadas de Apoderados ,esta será solo hasta la Reja de control. 5.- Todo el personal del establecimiento uso obligatorio de mascarilla permanente. Escudos plásticos para aquellos Profesionales que tienen que trabajar directamente con las estudiantes con capacidades diferentes.(Fonoaudiologas y otras) 6.- Horario Ingreso de Estudiantes Nivel 5° a 8° Básico : 8.00 hrs. Horario Ingreso de Estudiantes Nivel Pre Kinder a 4° Básico : 8.00 hrs.

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Se delimitara el uso de Canchas según Nivel de Enseñanza. Observación: Siempre que la escuela Francia esté en su espacio Físico de María Illia del Pino 728 . A) Patio Nivel Parvulario Horario de Nivel Pre Básico Pre Kinder y Kinder : Mantiene sus horarios de Clases y Recreos ya que tiene espacios y patios propios. Nivel Básico. b) Patio Techado Principal N°1 Horario Recreo de Nivel 1° y 2° Básico : Hora Salida a 1° Recreo: 9.00 hrs. a 9.15 hrs. Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc.de Aula de 1° y 2° Básico c) Patio Techado/Escenario N°2 . Horario Recreo de Nivel 3°y 4° Básico : Hora Salida a 1° Recreo: 9.00 hrs a 9.15 hrs. Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc.de Aula de 3° y 4° Básico Patio Techado /Principal N°1 . Horario Recreo de Nivel 5° y 6° Básico : Hora salida a 1° Recreo :9.15 hrs. a 9.30 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc.de Aula de 5° y 6° Básico Patio Techado/Escenario N° 2 . Horario Recreo de Nivel 7° y 8° Básico : Hora salida a 1°Recreo :9.15 hrs.a 9.30 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc.de Aula de 7° y 8° Básico. Patio Techado Principal N°1 Horario Recreo de Nivel 1° y 2° Básico : Hora Salida a 2° Recreo: 10.30 hrs. a 10.45 hrs. Supervisa este Nivel en el Patio : Asist. Téc.de Aula de 1° y 2° Básico Patio Techado /Escenario 2 Horario Recreo de Nivel 3° y 4° Básico:Hora Salida a 2° Recreo: 10.30 hrs. a 10.45 hrs. Supervisa este Nivel en el Patio : Asist. Téc.de Aula de 3° y 4° Básico Patio Techado /Principal N° 1 . Horario Recreo de Nivel 5° y 6° Básico :Hora salida a 2° Recreo :10.45 hrs. a 11.00 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist. Téc.de Aula de 5° y 6° Básico Patio Techado/Escenario N° 2 Horario Recreo de Nivel 7°y 8° Básico :Hora salida a 2°Recreo :

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

10.45 hrs. a 11.00 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist. Téc.de Aula de 7° y 8° Básico. Patio Techado Principal N°1 Horario Recreo de Nivel 1° y 2° Básico :Hora Salida a 3° Recreo: 12.15 hrs. a 12.30 hrs. Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc. de Aula de 1° y 2° Básico. Patio Techado /Escenario 2 Horario Recreo de Nivel 3° y 4° Básico :Hora de salida a 3° Recreo: 12.15 hrs. a 12.30 Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc. de Aula de 3° y 4° Básico. Patio Techado /Principal N° 1 . Horario Recreo de Nivel 5° y 6° Básico : Hora salida a 3° Recreo :12.45 hrs. a 13.00 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc. de Aula de 5° y 6° Básico. Patio Techado/Escenario N° 2 Horario Recreo de Nivel 7°y8° Básico :Hora salida a 3°Recreo : 12.45 hrs. a 13.00 hrs Supervisa este Nivel en el Patio : Asist.Téc. de Aula de 7° y 8° Básico.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Observación : Criterios a considerar: a) Se hace necesario que el SLEP CHINCHORRO , entregue los recursos y elementos necesarios para llevar a cabo esta etapa constante de sanitización y desinfección preventiva, con la debida anterioridad. b) Y siempre que la Escuela República de Francia retorne a su lugar de origen físicamente en María Iliá del Pino N°728. 1.- Término de recreo retiro de estudiantes hacia sector Baños con las Técnicos de Aula 2.- Rutina de lavado de manos con agua y jabón. 3.- Docente espera en la entrada de aula con los elementos necesarios de higiene (papel desechable de secado correspondiente.) 4.- Los servicios higiénicos estarán demarcados para su uso con la alternancia de baño por medio para ser usado. - Nivel Parvulario tiene 8 Baños ; Se Subdivide el uso de Baño por medio y en Turnos alternados bajo la supervisión de siempre de las Técnicos de aula. -Nivel- Básico se disponen de los baños suficientes para ser usados alternadamente según turnos señalados anteriormente de salida a recreos diferidos. 5.- Se instalaran dispensador de Jabón y Alcohol en cada Sector de Servicios Higiénicos. 6.- En los lavaderos de manos se dispondrá de jabón líquido para su uso. 7.- En el sector de baños y lavaderos se dispondrá de señaléticas y letreros de indicaciones para uso de mascarillas, lavado de manos y uso de baños respectivamente respetando los espacios de distancia respectiva.

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

null

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

- 1.- Realización de Registro Diario de ingresos de personas al establecimiento según Protocolo de Ingreso.(Anexo N°1)
- 2.-Toma y registro de temperatura diaria de estudiantes al ingreso del Aula respectiva , por parte de personal Asist.Técnico de Aula, en Planilla entregada por Inspector General a la Profesora Jefe del Curso y que permanecerá en la sala en forma constante, renovándose cada mes. 3.-Registro Diario de T° al personal del establecimiento.(Servicio deberá entre otras adquisiciones adquirir dispensador de Pedestal de Toma de T° al ingreso del establecimiento. 4.-No ingreso al establecimiento si estudiante o adulto tiene temperatura sobre 37.8 ° 5.- Docente dentro de su rol formador será quien controle diariamente los síntomas y manejo de situaciones con sospecha de contagios al interior del Aula.(Fiebre sobre 37,8°,Tos,dificultad respiratoria) 6.- Docente informará inmediatamente a la Dirección del establecimiento, para activar Protocolo ACHS ¿Qué hacer frente a un caso positivo de Covid -19 en mi Empresa ? (Anexo N°2) 7.-Directora activa Protocolo de derivación (Anexo N° 2) y envío de oficio correspondiente de derivación a la Coordinadora Territorial del Slep para seguir procedimientos correspondiente. 8.- En caso que una alumna presente problemas respiratorios , se llamara inmediatamente a Hospital con notificación a Al Apoderados vía llamado celular. 9.- En caso de confirmación de Estudiante con Covid-19 de un Curso determinado se suspenderá las Clases del Curso Completo por 14 días y a las personas con las cuales haya tenido contacto estrecho , todas las personas que presenten

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un Médico indique que puede retomar sus actividades. (Anexo N° 3) "Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID -19 en los establecimientos educacionales-" En la situación de dos o más casos de estudiantes COVID-19 positivos confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento, se debe identificar potenciales contactos, y se procede a suspensión de clases del establecimiento completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad establecimiento. Todas las personas afectadas de la escuela deberán permanecer en cuarentena preventiva, desde la fecha del último contacto. 10.- Si un Docente, Asistente de la Educación o miembro del Equipo Directivo es COVID-19 positivo confirmado, se identificara los potenciales contactos, pudiéndose derivar la suspensión de Cursos, Niveles, Ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas deberán permanecer en cuarentena preventiva y aquellas confirmadas con Covid-19 deberán estar aisladas hasta que un médico indique que pueden retornar sus actividades.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

1.- Según Lineamiento de Junaeb del 01 /12/2020, como primera instancia de un retorno seguro la Escuela deberá optar por la Modalidad de Servicio de Alimentación Regular Convencional (si las condiciones lo permiten) que consiste en la preparación diaria de los Alimentos por personal manipulador de alimentos en la cocina del establecimiento para ser entregada y consumida por las estudiantes dentro de los espacios destinados para esta instancia, que es el Comedor (25 metros x 7 metros) que tiene el espacio suficiente para el ingreso de estudiantes según los turnos asignados y el tiempo disponible, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de educación. 2.- Esta segunda opción que es la Segunda Opción Modalidad Mixta, (Excepcional) de acuerdo a la contingencia que se dé en Marzo 2021 y de acuerdo a la organización de Jornada Escolar, que el establecimiento está proponiendo, adopte y sea aceptada, acorde a lineamientos del Mineduc, de la realización de Jornadas alternas que combine el Servicio de entrega de Canastas con Alimentos preparadas (Desayuno) y Suministrada por el establecimiento: Opción E: Servicio de Canasta de Desayuno-Almuerzo en el Establecimiento Educacional. La modalidad de servicio de Entrega de canastas que contiene los productos y materia primas para el desayuno del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de almuerzo en el establecimiento, el

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

que será preparado por el personal manipulador de alimentos en la cocina del establecimiento, para ser entregada y consumida por las estudiantes dentro del comedor, respetando siempre los protocolos de entrega de servicios y de operación impartidos por el Mineduc. Esta Modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases. -Para llevar a cabo esta Modalidad el Encargada de PAE deberá ingresar y modificar en la Plataforma On line de Junaeb, la combinación de modalidades de servicio que mejor se adapte a la realidad Escuela. a) Modalidad solicitadas. Cantidad de Servicios de alimentación., la cantidad solicitada no puede ser mayor a la asignación mensual otorgada por Junaeb.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Jornada regular
Kinder	Jornada regular
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se retomaría la Educación en un contexto Híbrido : Sincrónico y Asincrónico. 1.- Educación remota Asincrónica con Retroalimentación quincenalmente , asumiendo la responsabilidad del Apoderado de asistir cada Viernes de recoger y traer de vuelta las evidencias del trabajo realizado en confinamiento por la estudiante. 2.-Educación sincrónica diaria según Plan de Estudio priorizado, que se retomaría nuevamente , incluyendo asignaturas priorizadas e integradas en forma transversal a través de la Plataforma Zoom o Meet para aquellos estudiantes que tengan acceso a la tecnología digital. 3.- Igualmente nos podemos encontrar con Apoderados que por temor a contagios NO quieran enviar a sus estudiantes y no tengan la Tecnología digital por lo que continuarían en forma ASINCRÓNICA total estos estudiantes . Se destaca la gran labor ejercida por los Docentes, Asistentes de la Educación y Equipo Directivo en esta modalidad Híbrida donde se instalaron habilidades conducentes a fortalecer la Co Docencia, el trabajo de equipo y las diversas estrategias utilizadas por los diferentes estamentos, para llegara a cada una de las estudiantes, la educación remota por

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

muy lejano y diversa la condición sociocultural del entorno de las estudiantes. Se espera que esta brecha digital entre estudiantes se viera equiparada en oportunidades de igualdad al acceso a toda la gama de recursos digitales que ha implementado el Mineduc en Aprender En Línea.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

1.-Asegurar un medio efectivo de Comunicación ;realizando diariamente 10 minutos de Evaluación de Jornada diaria al final de la Jornada una vez que estudiantes se retiren a sus hogares. 2.-Diseñar y socializar lineamientos y orientaciones destinadas al Autocuidado para todo el personal según roles y funciones a cumplir en los puestos asignados(protocolos establecidos por la ACHS y MInsal) . 3.-Asegurar actividades de Formación y Contención Emocional cotidianas , para los diferentes estamentos del establecimiento de acuerdo a roles y funciones; Docentes, Asistentes. 4.-Socialización de Protocolos de actuación para cada una de las situaciones que puedan darse en la práctica de retorno a clases. 5.-Conformar equipo y asistencia de Asistentes Técnicos de Aula previo a la entrada de clases para la elaboración, multiplicación , distribución y colocación de señaléticas e instructivos en todo los espacios y lugares de uso de personal y estudiantes (salas de clases, comedor, baños, biblioteca ,sala de profesores ,oficinas , pasillos, patios, camarines etc. 6.-Adecuar las salas de clases y otros espacios educativos que aseguren los parámetros sanitarios requeridos y de conocimiento de todos los funcionarios. 7.-Conformar Protocolos claros que permitan a los Profesionales y /o Asistentes a estar atentos ante la pesquisa y control preventivo en caso de estudiantes con síntomas o sospecha de contagio (Anexos y orientaciones del MINSAL, Mineduc y ACHS

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

1.- Dirección del establecimiento y Profesores Jefes con registro completo de datos de contacto (Celular, Correo Electrónico y Dirección de estudiantes y núcleos directos de comunicación) 2.- Levantar encuesta sobre cantidad por cursos de estudiantes que retornarían al establecimiento en modo seguro (cuales serían los temores existentes) Información que se recabara el día de entrega de Certificados de Notas Anuales (28 de Diciembre del 2020) 3.-Entrega vía Correo electrónico y en forma física (si lo permite la autoridad sanitaria) de los procedimientos y protocolos que implementara la Escuela en el Plan de Funcionamiento 2021. 4.-Informar a los Padres sobre los requerimientos que el establecimiento necesita de ellos , en su labor de ente colaborador del proceso Educativo de sus pupilas. 5.-Informar y Continuar en el establecimiento con aquellas prácticas de atención y contención Socioemocional de las estudiantes como factor fundamental para fortalecer la integridad y formación de las estudiantes .

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

1.- Levantar encuesta de Información una vez más ,cuando se retorne a clases que arroje datos respecto al estado Socioemocional de las estudiantes , para establecer acciones de ayuda y atención por parte de especialistas.
2.-Compromiso de los Padres con respecto al apoyo en el hogar a los procesos educativos en lo relacionado con el Auto monitoreo en el hogar con respecto a la higiene y salud . 2.-Promover el sentido de empatía de comunidad, respeto y empatía para prevenir situaciones estigmatización o discriminación de niñas y niños y familias de ser contagiados.
3.-Asegurar actividades de Formación y Contención Emocional cotidianas , para los diferentes estamentos del

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecimiento de acuerdo a roles y funciones; estudiantes, Docentes, Asistentes, Padres y Apoderados a través de escuelas para padres y/o reuniones de Padres y Apoderados

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 21-12-2020 17:42:02

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

o6ar 3vf7 rw6d

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

